

PROCESO
DEMANDANTE
DEMANDADO
RADICACION
FECHA

EJECUTIVO SINGULAR
PROMEDICO
ALEMIR ALBERTO ESQUEA RODRÍGUEZ
2016 - 00246
OCTUBRE 13 DE 2020

INFORME SECRETARIAL:

Al despacho de la Sra. Juez, el presente proceso de la referencia informándole que el apoderado de la parte demandante solicita EMBARGO Y RETENCIÓN. Sírvase proveer.

STELLA PATRÍCIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD. - Soledad- Atlántico. Octubre trece (13) de dos mil veinte (2020). -

Visto el informe secretarial que antecede, el Juzgado...

RESUELVE:

PONER EN CONOCIMIENTO a la parte demandante, PROMEDICO dando respuesta a memorial aportado en donde solicita EMBARGO Y RETENCIÓN de los dineros que posee el demandado ALEMIR ALBERTO ESQUEA RODRÍGUEZ, este ya se encuentra decretado mediante auto de fecha 30 de julio de 2020 visto en folio 2 de cuaderno de medidas, al igual que el oficio.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

La Juez,


ÁNGELA INÉS PANTOJA POLO

MISR.

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL	
EN ORALIDAD DE SOLEDAD	
EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR POR ESTADO	
No. _____	
SOLEDAD, _____	
LA SECRETARIA:	

STELLA PATRÍCIA GOENAGA CARO	